

29 DIC. 2010

**VISTOS:** La Ley N° 18.695 y el Plan de Mejoramiento a Gestión en Educación en la Cisterna.

**TENIENDO PRESENTE:** 1. Que mediante Decreto N° 1461 de septiembre 14 de 2010, del Ministerio de Educación, se aprobó el Plan de Mejoramiento a la Gestión de Educación de la Cisterna.

2. Que mediante decretos Nos. 909 y 3718 de 2010 se aprueba la elección y sus modificaciones del Plan de Mejoramiento a la Gestión en Educación en La Cisterna en el cual, dentro de sus iniciativas, se establece la necesidad de contratar un coordinador general.

3. Que mediante memorando N° 932 de 2010 el Jefe del Departamento de Educación solicita autorización para efectuar la contratación del funcionario que más adelante se individualiza.

**DECRETO:**

**1º APRUEBASE** el contrato, modalidad honorarios, de la persona que a continuación se individualiza, de acuerdo a lo establecido en las iniciativas del Plan de Mejoramiento a la Gestión 2010:

NOMBRE	:	GARCES ROJAS CRISTIAN IGNACIO
RUN	:	13465653-0
FUNCION	:	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS
INICIATIVA	:	LA COMUNIDAD EDUCATIVA COMO ACTOR FUNDAMENTAL EN UN PROCESO FORMATIVO Y EDUCATIVO DE CALIDAD
FECHA INICIO	:	31 DE NOVIEMBRE DE 2010
FECHA TERMINO	:	31 DE DICIEMBRE DE 2010
HORAS	:	27 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
MONTO A PAGAR	:	\$ 250.000 BRUTOS MENSUALES
DEPENDENCIA	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**2º ESTABLECESE** que del monto total a pagar sólo se efectuará el descuento del 10% de impuesto a la renta.

**3º ESTABLECESE** que el gasto originado será con cargo al presupuesto de Plan de Mejoramiento a la Gestión de educación, de acuerdo a la iniciativa estipulada.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE